Respetada Doctora
Liliana Yaneth Morales Lugo
Supervisora del Contrato No. CON26-111 de 2025
Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué

Cordial saludo.

En mi calidad de contratista del **Contrato No. CON26-111 de 2025**, celebrado con la **Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué**, cuyo objeto es **"Contratar la adquisición e instalación de mobiliario para adecuación de recepciones y puntos de información de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué"**, me permito de manera respetuosa **solicitar el reinicio del contrato**, el cual se encuentra actualmente suspendido, ya que una vez superadas las causas que dieron origen a la suspensión del contrato, manifiesto que actualmente se encuentran dadas las condiciones técnicas, administrativas y operativas necesarias para la normal reanudación de las actividades contractuales. En consecuencia, solicito se autorice el reinicio del contrato, con el fin de dar continuidad al cumplimiento del objeto contractual y a las obligaciones pactadas, garantizando su adecuada y oportuna ejecución.

Así mismo, teniendo en cuenta que a la fecha **resta un (1) día de ejecución contractual**, y que para la correcta, completa y oportuna ejecución del objeto contractual se requiere un plazo adicional, me permito **reiterar la solicitud de prórroga del plazo de ejecución por un término de treinta (30) días calendario**.

La presente solicitud obedece a que el día restante de ejecución resulta insuficiente para culminar las actividades contractuales, razón por la cual el plazo adicional solicitado permitirá garantizar el cumplimiento integral de las obligaciones adquiridas, conforme a las especificaciones técnicas exigidas por la Entidad y en concordancia con los principios de eficiencia, responsabilidad y planeación que rigen la contratación estatal.

Para mayor claridad y soporte de lo anterior, **adjunto a la presente un cronograma de ejecución actualizado**, en el cual se detallan las actividades a desarrollar durante el término de la prórroga solicitada.

Agradezco de antemano la atención brindada a la presente solicitud y quedo atenta a cualquier requerimiento adicional, observación o trámite que deba surtirse para la correspondiente evaluación y aprobación por parte de la Entidad.

Cordialmente,

BLANCA MARÍA RAMÍREZ HEREDIA
C.C. 41.757.907-3
Contratista

ESTACIONES DE TRABAJO Y SILLAS

Contrato No. CON26-111 de 2025
Domicilio: CR 102 No. 16I-36 – Bogotá
Teléfono: 3176484165